



Al contestar cite Radicado 20184310067883 Id: 266045
 Folios: 8 Fecha: 03-abril-2018 07:47:05
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
 Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 170 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y ANA MARIA VALENCIA VARGAS.

FECHA DEL INFORME: 03 de abril de 2018

CONTRATO NÚMERO	170	FECHA DE FIRMA	18/01/18
		FECHA DE INICIO	18/01/18
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VALENCIA VARGAS		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	52712205		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales especializados de apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en el seguimiento y control de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional.		
CDP No.	15818	FECHA CDP	13/01/18
RP No.	18018	FECHA RP	18/01/18
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta 31 de diciembre de 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/18
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	18/01/18	MODIFICACIONES AL CONTRATO	NINGUNA
VALOR DEL CONTRATO	\$108.933.333	FORMA DE PAGO POR MES	\$ 9.500.000
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	1 al 31 de marzo de 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN.

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:

El profesional realizó la entrega del informe mensual de actividades correspondiente al mes de marzo de 2018, acorde con sus obligaciones, mediante radicado No. 20184310105702 Id: 265574 del 02 de abril del 2018.

1. Suscribir con el Supervisor, los ANS que orientaran la ejecución del contrato.

No	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	El documento se encuentra en elaboración teniendo en cuenta que se está definiendo el nuevo esquema de seguimiento socio – ambiental a los contratos de hidrocarburos.	-	-

2. Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Revisión jurídica del oficio dirigido a SANTA MARÍA PETROLEUM INC. SUCURSAL COLOMBIA, contratista del Contrato E&P – Bloque Llanos 27, mediante el cual se le solicitó la remisión del Informe Técnico Anual (ITA) 2017.	1	1
2.	Revisión jurídica del oficio dirigido a CONEQUIPOS, contratista del Contrato	1	1

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
	E&P – VMM-12, mediante el cual se le solicitó la remisión del Informe Técnico Anual (ITA) 2017.		
3.	Revisión jurídica del oficio dirigido a TECPETROL, contratista del Contrato E&P – Bloque CPO-13, mediante el cual se le informa sobre la viabilidad de unificar las fases 1 y 2 del PEP, y sobre la acreditación del cumplimiento de los compromisos adquiridos para esta fase y se adjunta la minuta de Otrosí correspondiente, para formalizar estas decisiones..		

3. Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen las decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Revisión jurídica de la minuta de Otrosí No. 4 al Contrato E&P - Bloque CPO-13, mediante el cual se acordó establecer un PEP, unificar las fases 1y 2 del mismo, la retención del 50% del área por paso al PEP, y la acreditación del cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos para esta fase..	1	1

4. Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la GSCE, mediante el cual la GSCYMA informa sobre el estado de las obligaciones sociales, ambientales y de seguridad y salud en el	1	1

	trabajo del Contrato TEA CR-2, con el fin de proceder a la liquidación del mismo.		
2.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la GSCE, mediante el cual la GSCYMA informa sobre el estado de las obligaciones sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo del Contrato TEA CR-3, con el fin de proceder a la liquidación del mismo.	1	1
3.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la GSCE, mediante el cual la GSCYMA informa sobre el estado de las obligaciones sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo del Contrato TEA CR-4, con el fin de proceder a la liquidación del mismo.	1	1
4.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la VPAA por parte de la GSCYMA, sobre el estado socio-ambiental del Convenio E&E – Área González.	1	1
5.	Revisión jurídica del memorando dirigido al Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos, mediante el cual la GSCE expone su concepto sobre la acreditación del cumplimiento de los compromisos contractuales del PEP – Fases 1 y 2 Unificadas, del Contrato E&P - Bloque CPO-13, consistentes en la perforación de tres (3) pozos tipo A-3.	1	1
6.	Revisión Jurídica del Informe sobre la visita efectuada por los profesionales de GSCYMA para el Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente del Contrato E&P – Bloque María Conchita.	1	1

5. Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	N/A.	0	0

Nota: Durante el periodo de ejecución reportado en el presente informe, no se solicitó proyectar respuesta a derechos de petición ni a las demás comunicaciones, de que trata esta obligación

6. Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la actividad de explotación y producción de hidrocarburos y que le sean solicitados.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	No se solicitó por parte de la gerencia el desarrollo de esta para el presente periodo.	-	-

7. Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Informe mensual del 17 al 31 de enero de 2018.	1	1
2.	Informe mensual del 1 al 28 de febrero de 2018.	1	1
3.	Informe mensual del 1 al 31 de marzo de 2018.	1	1

8. Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	No se han hecho actividades en relación con esta obligación.	-	-

9. Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Articulación de las actividades realizadas con los profesionales de las Gerencias de GSCYMA, GSCE y GSCP de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, que realizan el seguimiento desde diferentes ámbitos a los Contratos de Hidrocarburos, asignados al Grupo No. 9.	1	1

10. Presentar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Durante el periodo actual no se solicitó al contratista el apoyo en actividades relacionadas con la supervisión de contratos.	-	-

11. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Asistencia a la jornada de INDUCCIÓN sobre las diferentes áreas de la ANH, el día 01 de marzo de 2018.	1	1
2.	Asistencia a la reunión sobre inversión social en los Contratos de Hidrocarburos con las operadoras GEOPARK y PAREX, el día 08 de marzo de 2018.	1	1
3.	Asistencia a la reunión para la definición de criterios de inversión social en el Sector Hidrocarburos, el día 16 de marzo de 2018.	1	1

4.	Asistencia a la reunión con el líder e integrantes del Grupo 9 de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos, el día 20 de marzo de 2018.	1	1
----	---	---	---

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 108.933.333
Valor por desembolso	\$ 9.500.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	2
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 13.790.322
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 95.143.011

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia del Contrato de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que el desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

3.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las

obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Boris Ernesto Monroy Delgado
Gestor Código T1 Grado 15.
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 170 de 2018